



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

AVISO DE PRIVACIDAD: En cumplimiento con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 sobre Protección de Datos Personales y su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 la Universidad de Santander UDES, Informa que garantiza la protección plena del derecho de Habeas Data a estudiantes, empleados, proveedores, usuarios y grupos de interés. Todos los datos suministrados por los usuarios voluntaria y libremente se encuentran incorporados en nuestras bases de datos y tienen por finalidad ser usados y tratados por la Universidad de Santander para el correcto y natural ejercicio de sus actividades de formación, administrativas, financieras, ofrecimiento de nuevos servicios, así como de envío de boletines informativos físicos y electrónicos. Se recuerda a los usuarios que podrán ejercitar los derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos personales que se encuentran en nuestros archivos, en cualquier momento y sin ningún costo, previa acreditación de su identidad. Para lo anterior pueden contactarse personalmente o mediante comunicación escrita a la siguiente dirección, Carera 7 No 13c-17 Barrio Cañahuatú Oficina de Gestión Documental en Valledupar o en cualquiera de nuestros campus en Bucaramanga Cúcuta, a través del número telefónico 7-651 65 00 extensión 1653, a través del correo electrónico habeasdata@udes.edu.co o realizando el registro de PQRS en nuestro sitio web www.udes.edu.co. Para conocer más sobre nuestra Política de Tratamiento de datos personales y sobre nuestro aviso de privacidad consulte nuestro sitio web www.udes.edu.co / "Consiento y autorizo de manera expresa e inequívoca que mis datos personales sean tratados conforme a lo previsto en el presente documento." Si X No

Ciudad y fecha: / /2023

Señores:
**CENTRO DE CONCILIACIÓN
UNIVERSIDAD DE SANTANDER**
(Dirección)

(Ciudad)

Asunto: Solicitud de Conciliación.
Estudiante que entrevista: ALCIDES EMILIO CRUZ CASTRO

Convocante (s): STEFANY PAOLA MENDOZA FERNANDEZ

Convocado (s): HOLGER MANUEL JIMENEZ VILLA

Yo, STEFANY PAOLA MENDOZA FERNANDEZ, mayor de edad, domiciliado (a) en Calle 16 bis No25A-130 Barrio villacorelca, identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, comedidamente le solicito, se sirva señalar fecha y hora para celebrar audiencia de conciliación extrajudicial en Derecho.

La anterior petición la presento con base en los siguientes:

HECHOS

1. Entre el convocante y el señor convocado existió una relación sentimental, fruto de ella nació la menor hija ALLYSON MICHELLE JIMÉNEZ MENDOZA,
2. Posteriormente, las partes se separaron sentimentalmente como física, dejado así la custodia de la menor hija a su madre, la señora convocante.
3. A través del centro de conciliación de la universidad de Santander se realizó acta de conciliación sobre el asunto determinado como fijación de cuota de alimentos, la suma fue de (\$350.000) pesos colombianos pagados mensualmente.

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho



4. En la presente, la señora convocante manifiesta que dicha suma es insuficiente para el cuidado de la menor antes mencionada.

FECHA EN LA QUE OCURRIERON LOS HECHOS

DÍA: 06	MES: 02	AÑO: 2023
---------	---------	-----------

LUGAR DE DONDE OCURRIERON LOS HECHOS

MUNICIPIO: VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO: CESAR
-----------------------	---------------------

PRETENSIONES

1. aumento de cuota de alimentos por la suma de cuatrocientos cincuenta mil (\$450.000) pesos colombianos mensuales.
2. Que la suma de dinero sea entregado los días 15 de cada mes.

CUANTIA

CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL (\$450.000) pesos colombianos

PROPUESTAS O FÓRMULAS DE ARREGLO

- 1.
- 2.

ANEXOS

1. Fotocopia Cedula de ciudadanía.
2. Fotocopia Registro civil de nacimiento de la menor.
3. Fotocopia de recibo de servicio público.

NOTIFICACIONES

CONVOCANTE (S)	CSTEFANY PAOLA MENDOZA FERNANDEZ	Nombre completo N/A
	Cedula 1003242699	Cedula N/A
	Correo Electrónico: paolitafer0294@gmail.com	Correo Electrónico N/A
		Teléfono N/A
		Dirección N/A



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 12/03/96 Min.Educación UDES
 VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

APODERADO (A)	Teléfono: 301736380 Dirección: calle 16 bis #25*130 Ciudad: Valledupar cesar	Ciudad N/A Transversal 26 16 bis - 5. Villa corelya.
CONVOCADO (A) (S)	HOLGER MANUEL JIMENEZ VILLA Cedula:1065.620.048 Correo Electrónico: holgerjimenez@gmail.com Teléfono:3167241520 Dirección: MZ 53 CASA 149 ALTA VISTA Ciudad	Nombre completo N/A Cedula N/A Correo Electrónico N/A Teléfono N/A Dirección N/A Ciudad N/A
APODERADO (A)	N/A	N/A

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE (1)

NOMBRE Y APELLIDOS: STEFANY PAOLA MENDOZA FERNANDEZ													
TIPO DOCUMENTO:	CC:	<input checked="" type="checkbox"/>	T.I:	<input type="checkbox"/>	C.E:	<input type="checkbox"/>	NIT:	N/A		NO.:	1003242699		
FECHA DE NACIMIENTO	DIA	2	MES:	09	AÑO:	1994	LUGAR DE EXP	VALLEDUPAR					
SEXO	GENERO	M:	<input type="checkbox"/>	F:	<input checked="" type="checkbox"/>	GRUPO ÉTNICO	N/A						
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA:	calle 16 bis #25*130												
ESTRATO SOCIOECONOMICO	1						CIUDAD:	VALLEDUPAR					
TELEFONO:	CELULAR:						3013736380						
CORREO ELECTRONICO:	paolitafer0294@gmail.com												
PERSONA CON DISCAPACIDAD	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIDAD / FISICA	<input type="checkbox"/>	SENSORIA	<input type="checkbox"/>	MENTAL	<input type="checkbox"/>	MULTIPLE	<input type="checkbox"/>	
ESCOLARIDAD	PRIMARIA		<input type="checkbox"/>	BACHILLER		<input type="checkbox"/>	TECNICA	<input type="checkbox"/>	PROFESIONAL		<input type="checkbox"/>	SIN ESTUDIOS	<input type="checkbox"/>
OCUPACION	ESTILISTA												

MANEJO PREVIO DEL CONFLICTO

ESCALADA DEL CONFLICTO:	SIN VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS: <input checked="" type="checkbox"/>		CON VIOLENCIA FISICA SOBRE PERSONAS:	
INTERVENCIÓN DIRECTA DE TERCEROS	SI: <input type="checkbox"/>		NO: <input checked="" type="checkbox"/>	
DETALLES DE LA INTERVENCIÓN	CENTRO DE CONCILIACIÓN:	FUNCIONARIO HABILITADO:	AUTORIDAD JUDICIAL:	OTROS:
FECHA DE LA INTERVENCIÓN:	DÍA:	MES:	AÑO:	

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho



Universidad de Santander
 Personería Jur. 810 de 120398 Min.Educación UDES

VIGILADA MINEDUCACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

SOLICITUD DE CONCILIACIÓN
 CEC-FT-002-UDES

Version: 14

Resolución 1456 de 2019 del Ministerio de Justicia y del Derecho. Código 2452

RESULTADO:	ACTA DE CONCILIACIÓN:	CONSTANCIA:	LAUDO ARBITRAL:
	SENTENCIA JUDICIAL:	ESCRITURA PÚBLICA:	TRANSACCIÓN:
	OTRO RESULTADOS:		

SOLICITUD			
VIRTUAL:		PRESENCIAL:	X
*En el caso de solicitudes enviadas por correo electrónico, el requisito de la firma se entenderá cumplido, conforme lo establece el artículo 7 de la ley 527 de 1999.			

COMPROMISO ENTREGA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR PARTE DEL CONVOCANTE: Yo, **STEFANY PAOLA MENDOZA FERNANDEZ**, mayor de edad, domiciliada en Calle 16 bis No25A-130 Barrio villa corelca,, Identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando como convocante(s) en la presente solicitud de conciliación, me comprometo a realizar la entrega de los siguientes documentos a los convocado(s): CEC-FT-003-UDES CITACIÓN AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN en el caso que, no se logre notificar mediante los medios electrónicos y físicos prestados gratuitamente por el centro de conciliación de la UNIVERSIDAD DE SANTANDER UDES de la audiencia de conciliación.

Atentamente,

FIRMA *Stefany Mendoza*
 CÉDULA: 1003242699

FIRMA _____
 CÉDULA: _____

FIRMA _____
 CÉDULA: _____

FIRMA _____
 CÉDULA: _____

NOTA: Sr. Usuario, en el evento de que se realice requerimiento de documentos y los mismos no fuesen presentados dentro de los 5 días siguientes, se entenderá que ha perdido el interés y en consecuencia se tomará como no presentada la solicitud. Si la solicitud no es aceptada dada la competencia, se le expedirá una Constancia de Asunto No Conciliable a dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud.

VIGILADO Ministerio Justicia y del Derecho